

RESOLUCION No. VRILG -142 (24 DE MAYO DE 2022)

6.1-90.24/142

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE INVITACIÓN POR OFERTA PUBLICA VRI-LG-2022-059.

EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIONES DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA, en uso de sus atribuciones conferidas mediante Resolución de Delegación No. 311 del 27 de mayo del 2020, en la forma como fue modificada por la Resolución 196 de abril 9 de 2021 y posteriormente, por la Resolución 533 de septiembre 22 de 2021, expedida por el Rector de la Universidad del Cauca, y.

CONSIDERANDO:

- 1. De conformidad con lo establecido en la ley 996 de 2005 y el parágrafo segundo del artículo 50 del acuerdo 064 de 2008, la Universidad del. Cauca publicó en su página institucional la invitación OFERTA PUBLICA VRI-LG-2022-059 del 11 de Mayo de 2022 para recibir ofertas y adjudicar el contrato con el siguiente objeto: "ADQUIRIR ELEMENTOS DE CONSUMO Y DEVOLUTIVOS A SABER: COLUMNA CROMATOGRÁFICA Y REACTOR TUBULAR EN EL MARCO DEL PROYECTO CON ID5144" FABRICACIÓN DE FILTROS CATALÍTICOS HÍBRIDOS TIPO 3DOM PARA LA OXIDACIÓN CATALÍTICA DE COMPUESTOS ORGÁNICOS VOLÁTILES; QUE SE REQUIEREN PARA ADELANTAR ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN, CONSISTENTE EN UN REACTOR TUBULAR."
- 2. Hasta la fecha prevista para el cierre de la invitación pública, fijada el 19 de mayo de 2022, se recibió la siguiente propuesta: "PROCESS SOLUTIONS AND EQUIPMENT S.A.S.". Dicha propuesta se envió a los miembros del comité evaluador.
- 3. Adelantado el estudio de evaluación respectivo, se establece que la propuesta recibida de PROCESS SOLUTIONS AND EQUIPMENT S.A.S., Nit. 900.882.944-6 es HABIL jurídica, financiera y técnicamente, tal como consta en las evaluaciones publicadas en la página de la Universidad.
- 4. Una vez publicadas las evaluaciones en ejercicio del derecho de contradicción no se presentaron requerimientos u observaciones quedando en firme las mismas, razón por la cual el comité evaluador procedió a elaborar el acta de CALIFICACION FINAL Y ORDEN DE ELEGIBILIDAD donde recomienda al señor Vicerrector de Investigaciones: "... adjudicar el proceso de convocatoria por OFERTA PUBLICA VRI-LG-2022-059 cuyo objeto es "ADQUIRIR ELEMENTOS DE CONSUMO Y DEVOLUTIVOS A





Por una Universidad de excelencia y solidaria



SABER: COLUMNA CROMATOGRÁFICA Y REACTOR TUBULAR EN EL MARCO DEL PROYECTO CON ID5144" FABRICACIÓN DE FILTROS CATALÍTICOS HÍBRIDOS TIPO 3DOM PARA LA OXIDACIÓN CATALÍTICA DE COMPUESTOS ORGÁNICOS VOLÁTILES; QUE SE REQUIEREN PARA ADELANTAR ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN, CONSISTENTE EN UN REACTOR TUBULAR.", a PROCESS SOLUTIONS AND EQUIPMENT S.A.S., Nit. 900.882.944-6, por valor de DOS MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE. (\$2.320.500) IVA INCLUIDO.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el proceso de Invitación OFERTA PUBLICA VRI-LG-2022-059 del 11 de mayo de 2022 a PROCESS SOLUTIONS AND EQUIPMENT S.A.S., Nit. 900.882.944-6, por valor de DOS MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE. (\$2.320.500) IVA INCLUIDO, de acuerdo con lo estipulado en los considerandos del presente acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar el contenido de la presente resolución a MARIA ANGELICA CASTELLANOS GOMEZ, C.C. N° 52536773, en su calidad de representante legal de PROCESS SOLUTIONS AND EQUIPMENT S.A.S., Nit. 900.882.944-6, al correo electrónico: contacto@pse.com.co

ARTÍCULO TERCERO: Comunicar el presente acto administrativo al Docente ALFONSO ENRIQUE RAMIREZ SANABRIA, como Director del Proyecto ID 5144, a la Vicerrectoría de Investigaciones. - División de Gestión de la Investigación y al Área de Adquisiciones e Inventarios.

ARTÍCULO CUARTO: Contra el presente acto administrativo no procede recurso alguno.

NOTIFIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,



CARLOS ALBERTO COBOS LOZADA

Vicerrector de Investigaciones

Proyectó: Karen Yulieth Chicangana. Contratista Apoyo Jurídico VRI **Revisó:** Lina María López Roa. Jefe División de Apoyo a la Investigación.





Por una Universidad de excelencia y solidaria